



CAMPO
SECRETARÍA DEL CAMPO

**PROGRAMA «QC0160 RIEGO PRODUCTIVO»
PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025**

ACTA DE COMITÉ 11/2025

PROYECTO AUTORIZADO POSITIVO

Con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa «QC0160 Riego Productivo» para el ejercicio fiscal de 2025 de la Secretaría del Campo, enseguida se publica el listado de un proyecto autorizado positivo:

Componente I: Apoyos para la tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola.

FOLIO	NOMBRE
1582	Manuel Rodríguez Sánchez

La persona que resultó con su proyecto autorizado positivo cuenta con un término de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente, para que suscriba el convenio de apoyo respectivo, para lo cual deberá presentarse en la Dirección de Tecnificación y Aprovechamiento del Agua Agrícola de la Secretaría del Campo, ubicada en Av. Irrigación número 102-A, interior 4, colonia Monte Camargo, en la ciudad de Celaya, Gto., C.P. 38010.

Fecha de publicación: 28 de noviembre de 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político". Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"